

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.113/17

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 18 DE ABRIL DE 2017.

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 3 de abril de 2017 (07/17).

1.- Se dio cuenta de la sentencia (0034/2017) del Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 0000122/2016, en que esta Corporación es parte.

2.- Se dio cuenta de las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Reintegrar la cantidad solicitada por la Conserjería de Hacienda (391,20 euros), correspondiente a los fondos percibidos por esta Corporación, subvención concedida al amparo de la resolución de 29 de febrero de 2016.

- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de suministro de libros para el Centro Coordinador de Bibliotecas, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de selección de la oferta económicamente más ventajosa, con un presupuesto de 68.111,56 euros (IVA incluido).

3.- Autorizar la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de las obligaciones derivadas del contrato de la obra: "Proyecto de mejora de la capa de rodadura de la Ctra. provincial AV-P-120 Villanueva de Gómez- San Pascual".

4.- Aprobar las justificaciones de gastos presentadas por distintos Ayuntamientos, reconociendo las obligaciones y ordenando el pago de subvenciones a los mismos, correspondientes a la Convocatoria de subvenciones para incentivar obras de reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia. Convenio 2016-2017.

5.- Dar cuenta de la formalización del Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid y los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Soria, Zamora, Aranda de Duero, Laguna de Duero, Medina del Campo, Miranda de Ebro, Ponferrada y San Andrés del Rabanedo, para la puesta en marcha de la Red de Agentes de Comercio Interior de Castilla y León.

6.- Dar cuenta de la Resolución de la Diputada delegada del Área de Familia (22.03.17) por la que se aprueba la justificación de gastos del 2º semestre de 2016, presentada por distintos Ayuntamientos de la provincia, correspondientes a los convenios formalizados

para la ejecución del Programa Crecemos. En dicha resolución, asimismo, se abonan cantidades en concepto de anticipo de los gastos que se ocasionarán en el 1er. semestre de 2017, a los mismos Ayuntamientos.

7.- Aprobar los derechos reconocidos, correspondientes a la aportación del 20% por parte de varios Ayuntamientos, con motivo del suministro de agua embotellada correspondiente a los meses enero, febrero y marzo 2017.

En Ávila, a 20 de abril de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*

